

Tras el acuerdo alcanzado en el Pacto de Toledo para revalorizar las pensiones según el IPC,

USO exige al Gobierno que las pensiones se blinden en la Constitución

Madrid, 27 de septiembre de 2018.- Desde USO, como miembro de la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones, nos mostramos esperanzados pero con cautela ante el principio de acuerdo alcanzado en el Pacto de Toledo para la revalorización anual de las pensiones según el IPC real.

Sara García, secretaria de Acción Sindical y Salud Laboral de USO, ha reconocido la importancia de este avance, “pero ahora es el momento de poner encima de la mesa una solución estructural que blinde en la Constitución nuestro sistema público de pensiones. No nos sirve con acuerdos puntuales, las pensiones públicas deben de ser recogidas como un derecho fundamental”.

Desde la Mesa Estatal por el Blindaje de las Pensiones (MERP), de la que USO forma parte, consideramos positiva cualquier medida que beneficie a los pensionistas, puesto que la reforma de 2013 tan solo ha tenido como consecuencia una pérdida de poder adquisitivo para millones de pensionistas. Además, consideramos que la movilización de los pensionistas, de los presentes y de los futuros, ha sido clave para que hoy podamos celebrar este avance.

El acuerdo alcanzado en el Pacto de Toledo afecta a una de las 22 recomendaciones que están siendo discutidas en su seno, formulada de forma genérica, y corresponde al gobierno concretarla y ejecutarla.

La MERP defiende “una solución estructural, permanente, que no permita que la sostenibilidad del sistema público de pensiones pueda estar en cuestión periódicamente, ni dependa de consensos coyunturales, ni de las políticas de cada gobierno”.